

ROSARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

LEANDRO G. MACAYA

Por orden Juez Juzgado Primera Instancia Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe hace saber en autos: "MUNICIPALIDAD DE ROLDAN C/OTROS S/APREMIO FISCAL" Expte. Nro. 818/05, se ha dispuesto que el Sr. Leandro G. Macaya (CUIT 23-24.980.285-9), venda en pública subasta, al último y mejor postor el día 12 de Junio de 2007, a las 10 hs. o el día siguiente posterior hábil a la misma hora, en las puertas del Juzgado Comunal de la Localidad de Roldán lo siguiente: 1 lote de terreno baldío situados en la Localidad de Roldán, designado como lote 8 de la manzana "K" Sector 33; plano n° 52407.- Se encuentra ubicado en una calle Pública entre otras dos calles Públicas, a los 22,32 m. de una calle Pública hacia el Sud, y se compone de 10 m. de frente por 40 m. de fondo, encerrando una superficie de 400 m2 y linda: al Este, con calle Pública; al Oeste, con parte del lote 5; al Norte, con el lote 7; y al Sud, con el lote 9, todos del mismo plano y manzana. Inscripto en el dominio T° 209 F° 145 N° 108836 Dpto. San Lorenzo. Saldrá a la venta con la Base de \$ 411.- (a.i.i.); Retasa del 25% y Sin Base y al mejor postor. Inf el Reg. Gral: Libre de Inhibiciones e hipotecas, pero sí el siguiente Embargo: por \$ 4.876,03 insc al T° 114 E, F° 8298, N° 389696 de fecha 21/10/2005, de estos autos y juzgado. Hallándose copia de escritura en Secretaría a disposición de los interesados, no se aceptaran reclamos por falta o insuficiencia de los mismos una vez realizada la subasta. El adquirente deberá abonar en el momento de la subasta el 30% en efectivo y/o ch/certif más 3% de comisión de ley del martillero y el 2% en concepto de Tasa de Remate (Ordenanza n° 482/06) de Roldán. Impuestos, tasas, contribuciones adeudadas serán a cargo del adquirente. Los gastos e imp por transf. serán a cargo del comprador. Para el caso de compras por terceros, fíjase como condición de subasta que el adquirente designe en el acto de remate la identidad de la persona por la que adquiere, estableciéndose el término de cinco días para la ratificación por la persona indicada; si así no lo hiciere, todos los efectos de la subasta se producirán respecto del adquirente que participó personalmente en el acto de remate. Saldo de precio será abonado al aprobarse la subasta de conformidad con el art. 499 CPC y si intimado no efectuare el pago, se dejará sin efecto la misma con los efectos previstos por el art. 497 del C.P.C.. Dicho saldo deberá depositarse en el Nuevo Bco Santa Fe Agencia tribunales, a la orden de este juzgado y para estos autos. El expediente deberá ser entregado al Juzgado cinco días antes a la subasta y a los fines previstos por los arts. 494 y 495 del C.P.C. y permanecerá en Secretaría. El inmueble se venderá desocupado Exhibición 2 días hábiles anteriores a la subasta de 14 a 16 hs. Todo se hace saber a los efectos legales. Rosario, 31 de Mayo de 2007.- María Victoria Casiello, Secretaria.-

S/C□13995□Jun. 7 Jun. 11

POR

DANIEL ANTONIO OLMEDO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Primera Nominación Rosario ha dispuesto que el Martillero Daniel Antonio Olmedo (CUIT: 20-13795015-5) venda en pública subasta, el día 13 de junio de 2007 a las 10:30 hs. en las puertas del juzgado Comunal de la Localidad de Alcorta, conforme ordenado en autos "MARSILI, MARIO A. C/OTRO S/DEMANDA EJECUTIVA", (expte. Nro. 12867/2000), LA MITAD INDIVISA DE LA NUDA PROPIEDAD sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con lo edificado, clavado y plantado, situado en el Pueblo Alcorta, departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, parte del lote "F" de la manzana número trece del plano oficial del pueblo, y que según plano número treinta mil ochocientos setenta y cinco, del año 1962, practicado por el Agrimensor Carlos P. Loughlin, en el mes e marzo de dicho año, se designa como lote "F 2", y que se encuentra ubicado a los once metros veinticinco centímetros de la esquina de las calles Independencia y Balcarce, sobre ésta hacia el nord-oeste, mide once metros veinticinco centímetros de frente al nord-este e igual medida en su contrafrente al sud-oeste, por treinta y cinco metros de fondo en cada uno de sus costados sud-este y nord-oeste, formando una superficie total de trescientos noventa y tres metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados, lindando: por su frente al nord-este con la calle Balcarce; al nord-oeste con Juan Carlos Bouzón, al sud-oeste con María Dominga Cucco y Pellarini de Cremona, y al sud-este con el Lote "F 1" del mencionado plano. Inscripto el dominio en el Registro General de la Propiedad al Tomo 204, Folio 209, Número 105.828 del Departamento Constitución. Del Registro General de Propiedad se informa EMBARGOS: 1) T. 114 E, F. 4.811, N. 352.503 por \$ 11.405,94 de 01-07-2005 Juzgado Federal Nro. 2 (Secretaría B), expediente 16.206, año 2002; carátula: "Banco de la Nación Argentina c/Otros s/Demanda Ejecutiva"; 2) T 114 E, F. 5.924, N. 364.671, \$ 7.223,97.- de 09-08-2005, Juzgado Federal C Nro. 2 A, expediente 16.205, año 2002, carátula "Banco de la Nación Argentina c/Otro s/Demanda Ejecutiva"; 3) T. 111 E, F 4.498, N. 358.610, orden Juzgado Actuante y en autos que se ejecutan por \$ 4.500.-, fecha 23-07-02, 4) T. 114 E, F. 4.810, N. 352.502; \$ 5.484,79.-, fecha 01-07-05, Juzgado Federal Nro. 2 (Secretaría B), expediente 16.204, año 2002, carátula "Banco de la Nación Argentina c/Otros s/Demanda Ejecutiva"; INHIBICIONES: 1) T.116 I, F. 1.876, N. 322.650, \$ 24.999,72, fecha 04-03-2004, Juzgado Federal Nro. 1, expediente 80.768, año 2001, carátula "Banco de la Nación Argentina c/Otra s/Cobro de Pesos"; 2) T. 118 I, F. 10.989, N.402.642, clase de inscripción: reinscripción del T. 113 I, F. anterior 12.149, N. anterior 411.240, carátula "Banco de la Nación Argentina c/Otros s/Cobro de Pesos" orden del Juzgado Federal Nro. 1, expediente 80.621, año 2001, \$ 5.247,37.-, fecha 02-05-07. Saldrá a la venta en primera subasta con base \$ 7.900,74 (50 % A.I.I.); de no haber oferta saldrá en segunda subasta con base de \$ 5.925,55.- (25 % en menos el 50 % A.I.I.) y de persistir la falta de ofertas saldrá en tercera subasta con base mínima \$ 1.580,15 (20% del 50% A.I.I.), todas las subastas en el mismo acto, abonando el comprador en ese acto el 20% del precio como seña con mas el 3% comisión de ley al martillero, todo en dinero en efectivo o cheque certificado, el saldo se consignará judicialmente a la orden de estos autos y en este Juzgado en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Agencia Tribunales de Rosario al ser aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley. Los impuestos, tasas, servicios mejoras, contribuciones que se adeudaren así como los gastos de transferencia e IVA si correspondiere serán a cargo exclusivo del comprador quien de comprar en comisión deberá consignar en el acta de subasta los datos identificatorios de las personas para quien realiza la compra y su número de documento. El estado de ocupación es según constancia obrante en autos, encontrándose agregados informes de deudas, copias de títulos y actas de constatación para ser revisados por interesados, no admitiéndose reclamos por falta y/o insuficiencia en los mismos una vez realizada la subasta. Fijar el 13 de junio de 2007 de 09:00 a 10:00 hs. Para exhibición del inmueble. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, 28 de mayo de 2007. Lucía Ivaldi Artacho, secretaria.

\$ 229□13991□Jun. 7 Jun.11

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

REINALDO L. VAREA

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 6 1ª Nominación de Cañada de Gómez (Sta. Fe), Dra. Adriana M. del H. Cuaranta, Secretaría del Autorizante, se hace saber que autos caratulados: "BANCO DE SANTA FE S.A.P.E.M. c/Otro (D.N.I. 16.088.071) s/Demanda Ejecutiva" Expte. N° 428/93, y en los autos caratulados: "BANCO DE SANTA FE S.A.P.E.M. c/Otra (D.N.I. N° 16.645.838) s/Demanda Ejecutiva" Expte. N° 1.512/92, el martillero Reinaldo Luis Varea (C.U.I.T. N° 20-8112801-5), procederá a la venta en pública subasta el día 21 de junio de 2007 a las 11 horas, o el día siguiente hábil si este no lo fuera, en las puertas del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 23 de Las Rosas (Sta. Fe), el inmueble cuyo dominio consta inscripto al tomo 153 folio 31 N° no consta, del Departamento Belgrano del Registro Gral. de Propiedades, consistente en: "Una fracción de terreno con lo clavado, plantado y demás adherido al suelo, situada en la ciudad de Las Rosas del departamento Belgrano de la Provincia de Santa Fe, que forma parte de la Manzana designada en el plano oficial con el número 109, y que de acuerdo al plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Civil Leandro Campanini, en el mes de diciembre de 1984, e inscripto en el año 1985 en la Dirección General de Catastro, Departamento Topográfico, de la ciudad de Rosario, bajo el número 117.571, es la fracción señalada con el número Diecinueve, la que se halla ubicada en la calle Manuel Dorrego, entre las calles B. Houssay y Santa Fe, a los 34,62 metros de la última en dirección al Este, y que siendo de forma regular, mide: 10 metros de frente al Sud por 20 metros de fondo, encerrando una superficie total de 200 metros cuadrados, dentro de los linderos siguientes: al Sud con la calle Manuel Dorrego; al Oeste con los lotes números 1 y 2; al Norte con parte del lote número 3; y al Este con el lote número 18, todos de la misma manzana. Informe Registro Gral. de Propiedades: Consta inscripto el dominio a nombre de los demandados. Embargos: No constan, excepto los trabados en estos autos. Hipotecas: No constan. Inhibiciones: No constan, excepto las trabadas en estos autos. Condiciones de ocupación: Baldío desocupado. Condiciones de venta: Base: \$ 849 (A.I.I.), y en caso de no existir posturas por la base fijada, se retirará de la venta. El comprador abonará en el acto de remate el 20% de seña a cuenta de precio con más el 3% de comisión del martillero actuante, todo en efectivo o cheque certificado. El saldo de precio deberá abonarse aprobada que fuera la subasta por el Tribunal, depositándose en el Banco de Santa Fe S.A. (Sucursal Cañada de Gómez) a la orden de este Tribunal y en los presentes autos. Tasas, impuestos, servicios, contribuciones de mejoras, honorarios profesionales y todos los gastos y trámites necesarios para la escrituración a favor del adquirente, e I.V.A. si correspondiere, a cargo del comprador. Previo a la transferencia deberán estar satisfechos los impuestos, tasas y contribuciones que gravan el acto de subasta, a cuyos efectos se oficiará al A.P.I. y a la A.F.I.P. para el caso que la transferencia la realice el Tribunal. Copia del título agregado a autos para revisar en Secretaría por el término de ley. Asimismo, se encuentran agregado a autos los informes producidos por el Registro General de Propiedades, e informes de Reparticiones Públicas relacionados con las deudas que registra el inmueble, recomendándose a los interesados su verificación en la Secretaría del Tribunal que suscribe, pues no se atenderán

reclamos posteriores a la subasta por falta o insuficiencia de los mismos. Secretaría, 30 de mayo de 2007. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 205□13877□Jun. 7 Jun. 11

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

MARTIN DAVALOS GUEMES

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito Primera Nominación de Venado Tuerto, la Secretaria que suscribe hace saber que en autos caratulados: "SINDICATURA BID COOP. LTDO. c/OTRO s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 311/1998, se ha ordenado que el martillero Martín Dávalos Güemes, CUIT N° 20-06028220-0 proceda a vender en pública subasta el día 15 de agosto de 2007, a partir de las 10,30 horas, o el siguiente día hábil si aquel resultare feriado, en el Colegio de Martilleros sito en calle Mitre 915 de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, con la base de \$ 420.000, de no haber postores por dicha base, se procederá acto seguido a una segunda subasta con la base retasada en un 25% menos del precio anterior, y de persistir tal circunstancia, se procederá a una tercera y última subasta con la base de \$ 200.000, todo ello del inmueble que a continuación se describe: dos fracciones de terreno unidas como están y que conforman una sola unidad a saber: a) Una fracción de terreno con lo edificado, clavado y plantado situada en esta ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, porte de la quinta cincuenta y tres del plano oficial, o sean los lotes cinco, seis, cinco a. y seis a. y dieciséis del plano de división practicado por el Ingeniero don Aquiles V. Solhaune archivado bajo el número cuarenta y seis mil ochocientos cincuenta y cinco, año mil novecientos sesenta y seis compuesto a saber: los lotes cinco; seis; cinco a y seis a; unidos como están miden: Veinte metros de frente al Sud-Oeste sobre Ruta Nacional número Ocho por cincuenta y cinco metros cincuenta y dos centímetros de fondo, Su ubicación debe comenzar a contarse a los cuarenta metros de la esquina Oeste, formada por calle Colón y Ruta Nacional número Ocho, hacia la esquina Sud de la manzana. Lindando al Sud-Oeste, con Ruta Nacional número Ocho; al Nor-Oeste con el lote "Cuatro a" y "Cuatro"; al Nor-Este con fondos del lote "Dieciseis" y Luis Chiapello y al Sud-Este con Angel Brandaza, hoy otro propietario y con parte del lote Quince. Todos según el plano citado. Encierra una superficie total de mil ciento diez metros cuarenta decímetros cuadrados. Dominio: Tomo 483 Folio 177 N° 303.00 Dpto. General López, b) el lote Dieciséis que mide, Diez metros de frente al Nor-Este sobre calle Edison por treinta metros de fondo. Su ubicación debe comenzar a contarse a los cuarenta metros de la esquina Norte formada por calle Colón y Edison, hacia la Este de la manzana, lindando: al Nor-Este con calle Edison, al Nor-Oeste con el lote Diecisiete al Sud-Oeste con fondos del lote Cinco, y al Sud-Este con Luis Chiapello, todos según plano citado. Encierra una superficie total de trescientos metros cuadrados. Dominio: Tomo 483 Folio 178 N° 303.899 Dpto. General López, Registro General Rosario informa: Embargo: estos autos inscrito al tomo 115E Folio 2114 N`

328449 de fecha 07-04-06 por \$ 139.490. Embargo estos autos inscripto al Tomo 114 E Folio 3264 N° 335480 de fecha 11-05-05 por \$ 139.490. Inhibiciones: J.C.C. 1ra. Nom. V.T. autos Sind. Ex Bco. BID - Hoy Quiebra c/Otro s/Demanda Ordinaria - Cobro de Pesos, Expte. N° 218/00, inscripta al Tomo 117 I Folio 2153 N° 322759 de fecha 01-04-05 por \$ 8.450. Inhibición: J.C.C. Dist. 2da. Nom. V. T. autos: Sindico Ex Bco, Integrado Departamental Coop. Ltda. s/Quiebra c/Otro s/Extensión de Quiebra, Expte. N° 670/1997. Inscripto al Tomo 7 IC F° 351 N° 350655 de fecha 2-7-97 sin monto Inhibición J. Circuito 3 V.T. autos Sínd. Ex BID C.L. s/Quiebra c/Otro s/Prepara Vía Ejecutiva, Expte. N° 94/03, inscripto al Tomo 115 I Folio 8737 N°, 386745 de fecha 25-09-03 por \$ 3.000. Inhibición J. Federal Civil N° 2 A autos Bco. Central de la República Argentina c/Otro s/Ejecutivo", Expte. N° 10243/96, inscripto al Tomo 116 I F° 2438 N° 328409 de fecha 19-03-04 por \$ 200.000. Inhibición J.C. N° 3 V.T. autos Sindicatura Ex BID Coop. Ltda. c/Otro

s/Prepara Vía Ejec. (Expte. N° 287/00) inscripto al Tomo 116 I Folio 11880 N° 413221 de fecha 07-12-04 por u\$s 1.844,19. Inhibición J. Circ. N° 3 V.T. autos Sind. Ex BID c/Otro s/Prepara Vía Ejecutiva, Expte. N° 95/00, inscripto al Tomo 116 I Folio 11982 N° 414002 de fecha 09.12.04 u\$s 2.000,13. El inmueble saldrá a la venta en el costado de ocupación en que se encuentra según constancias obrantes en autos. Quien resulte comprador abonará en el acto de remate el 20% del precio en concepto de seña, más el 3% de comisión al martillero, todo en dinero efectivo o cheque certificado. El saldo del precio deberá ser abonado por el adquirente a la judicial aprobación de la subasta. Es condición de la subasta que todos los impuestos, tasas y servicios que adeudare el inmueble, sean a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia de dominio que deberá efectuarse ante escribano público, (consecuentemente exclúyese en autos la opción prevista en el art. 505, 2 parr. C.P.C.), sellados e I.V.A., si correspondiere. Copia de títulos agregadas a estos autos, para ser revisados por los interesados, no admitiéndose reclamo posteriores a la subasta por falta o insuficiencia de los mismos. El inmueble puede ser visitado en el horario de 10,30 a 12 horas, los tres días anteriores a la subasta, debiendo contactarse previamente con el martillero actuante al teléfono 03462-427799, lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, 31 de Mayo de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C□13848□Jun. 7 Jun. 11